

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24194 *REAL DECRETO 2237/1998, de 19 de octubre, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia señor Ernesto Pérez Balladares, Presidente de la República de Panamá.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a su excelencia señor Ernesto Pérez Balladares, Presidente de la República de Panamá, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de octubre de 1998,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 19 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

24195 *REAL DECRETO 2238/1998, de 19 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Jorge Eduardo Ritter, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Jorge Eduardo Ritter, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de octubre de 1998,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 19 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE DEFENSA

24196 *RESOLUCIÓN 423/38811/1998, de 29 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Cuarta), de fecha 26 de noviembre de 1997, dictada en el recurso número 997/1994, interpuesto por don Andrés Gómez Peñalver.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección

Cuarta), en el recurso número 997/1994, interpuesto por don Andrés Gómez Peñalver, sobre autorización de construcción en zona de seguridad.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—El Secretario de Estado, Pedro Morenes Eulate.

Excmo. Sr. Director general de Infraestructura.

24197 *RESOLUCIÓN 423/38815/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Cuarta), de fecha 13 de marzo de 1998, dictada en el recurso número 596/1996, interpuesto por don Santiago Guzmán Santano y otra.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Cuarta), en el recurso número 596/1996, interpuesto por don Santiago Guzmán Santano y otra, sobre indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director de Asuntos Económicos del Cuartel General de la Armada.

24198 *RESOLUCIÓN 423/38816/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta), Sevilla, de fecha 17 de abril de 1998, dictada en el recurso número 399/1997, interpuesto por don Ramón Ramos Suárez.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta), Sevilla, en el recurso número 399/1997, interpuesto por don Ramón Ramos Suárez, sobre baja en la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Almirante Presidente de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

24199 *RESOLUCIÓN 423/38817/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Primera), Granada, de fecha 26 de enero de 1998, dictada en el recurso número 2.849/1995, interpuesto por don Manuel José Maldonado Troya.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo

que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Primera), Granada, en el recurso número 2.849/1995, interpuesto por don Manuel José Maldonado Troya, sobre pruebas de ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil. Subdirección General de Personal.

24200 *RESOLUCIÓN 423/38818/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 18 de noviembre de 1997, dictada en el recurso número 2.386/1995, interpuesto por don Jaime Femenia Ribot.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 2.386/1995, interpuesto por don Jaime Femenia Ribot, sobre inutilidad física en acto de servicio.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Personal Militar.

24201 *RESOLUCIÓN 423/38819/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sección Primera), Albacete, de fecha 22 de julio de 1998, dictada en el recurso número 1.323/1995, interpuesto por don Nicolás Romero Abenojar y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sección Primera), Albacete, en el recurso número 1.323/1995, interpuesto por don Nicolás Romero Abenojar y otros, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

24202 *RESOLUCIÓN 423/38820/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 9 de julio de 1998, dictada en el recurso número 16/1996, interpuesto por don Bernardino Tierno Benavente.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 16/1996, interpuesto por don Bernardino Tierno Benavente, sobre reconocimiento de tiempo a efectos de trienios.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

24203 *RESOLUCIÓN 423/38821/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 2 de julio de 1998, dictada en el recurso número 2.934/1995, interpuesto por don Andrés Guerrero Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 2.934/1995, interpuesto por don Andrés Guerrero Madrid, sobre ascenso honorífico.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

24204 *RESOLUCIÓN 423/38822/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 10 de julio de 1998, dictada en el recurso número 510/1997, interpuesto por don Antonio Caballero López.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 510/1997, interpuesto por don Antonio Caballero López, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

24205 *RESOLUCIÓN 423/38823/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 24 de julio de 1998, dictada en el recurso número 2.258/1995, interpuesto por don Antonio García Otero y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 2.258/1995, interpuesto por don Antonio García Otero y otros, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

24206 *RESOLUCIÓN 423/38824/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 10 de julio de 1998, dictada en el recurso número 135/1996, interpuesto por don José Miguel Prats Sánchez-Ferragut.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacio-